

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

23 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la publicación de impresos normalizados.*

El artículo 6 del Decreto 150/2007, de 29 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Mujer, atribuye a esta Dirección General la competencia para el depósito y registro de las actas de designación de delegados de prevención y la formalización del depósito de las actas relativas a elecciones de órganos de representación de los trabajadores entre otras.

El criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, establece la obligación de publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por resolución del órgano correspondiente los impresos normalizados de procedimientos administrativos, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En virtud de la normativa citada y demás de pertinente aplicación, en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO

Primero

Publicación de impresos

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de solicitud que se adjuntan como anexos, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, correspondientes a los siguientes procedimientos:

- Solicitud de Registro de Acta de Designación de Delegados/as de Prevención.
- Comunicación de celebración de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la Empresa.
- Comunicación de celebración de elecciones a órganos de representación del personal funcionario en la Administración Pública.

Madrid, 19 de mayo de 2010.—EL Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.



Dirección General de Trabajo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER
E INMIGRACIÓN

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Registro de Acta de Designación de Delegados/as de prevención**1.- Datos de la empresa/organización:**

Nombre empresa/Razón social		NIF/ NIE	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad
Provincia			
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante:

NIF/ NIE	Apellidos	
Nombre/Razón Social	Correo electrónico	
Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)		
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado		
Tipo de vía		Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad
Provincia			

4.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
NIF/ NIE	☐	☐
Acta de designación de delegados de prevención	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMAS

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Actas de delegados de prevención, cuya finalidad es el Registro y depósito de las Actas de designación de los Delegados de prevención de riesgos laborales de las empresas y centros de trabajo radicados en la CM, y solo podrán ser cedidos a los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración
Dirección General de Trabajo



Dirección General de Trabajo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER
E INMIGRACIÓN

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Comunicación de celebración de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la Empresa

1.- Datos del interesado, en representación de los promotores

NIF / NIE			Apellido 1		
Apellido 2			Nombre		
Correo electrónico					
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº	
Portal	Piso	Esc.	Puerta	CP	Otros datos de ubicación
Localidad	Provincia		País		
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil		

2.- Medio de notificación:

☐	Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo recibir notificación por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
	Portal	Piso	Esc.	Puerta	CP
	Localidad		Provincia		Otros datos de ubicación

3.- Datos de la empresa

NIF	Nombre o Razón Social				
Nombre Comercial				Nº Seguridad Social	
Código CNAE	Nombre CNAE				
Correo electrónico					
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº	
Portal	Piso	Esc.	Puerta	CP	Otros datos de ubicación
Localidad	Provincia		País		
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil		
En el caso de celebrarse la elección de acuerdo con lo previsto en el artículo 63.2 del Estatuto de los Trabajadores, indíquese en los Datos del centro de trabajo los de aquél en que radicará el Comité de Empresa conjunto y márquese con una X el siguiente recuadro ☐					

4.- Datos del centro de trabajo

Nombre				Nº Seguridad Social	
Código CNAE	Nombre CNAE				
Nº de Trabajadores	Correo electrónico				
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº	
Portal	Piso	Esc.	Puerta	CP	Otros datos de ubicación
Localidad	Provincia		País		
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil		

5.- Datos de la elección

Nº de Preaviso		Fecha de inicio del proceso electoral	
Tipo de elección	☐ Total ☐ Parcial	Parcial del acta nº	
En el caso de que este PREAVISO se haya cursado como PREAVISO GLOBAL, es decir, para la celebración de elecciones en todos los centros de trabajo de la empresa en una misma provincia, cumplimentense los 2 epígrafes siguientes y márquese con una X el siguiente recuadro ☐			
El preaviso en esta provincia afecta a:			
Nº de centros de trabajo afectados		Nº de trabajadores afectados	
Promotores	☐ Grupo de Trabajadores ☐ Organizaciones Sindicales	Organizaciones Sind.	

Información Institucional
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid. ☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, apartado 1, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se comunica a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, nuestra resolución de celebrar elecciones y la fecha de iniciación del proceso electoral en la empresa (o centro/s de trabajo).

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SIES (Sistema de Información de Elecciones Sindicales), cuya finalidad es almacenar los datos de todos los preavisos electorales, y podrán ser cedidos a cualquier persona, física o jurídica, interesada, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración Dirección General de Trabajo
--------------	---

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**1. Datos del interesado**

Deben consignarse los datos de la persona que actúe en representación del sindicato promotor de las elecciones. En el caso de que las elecciones sean promovidas por los trabajadores deberán consignarse los datos de aquél que actúe en representación de los demás.

2. Medio de notificación

Debe indicarse el tipo de notificación que desea recibir: telemática o por correo certificado. Para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org. En el caso de elegir la opción de notificación por correo certificado, deberán cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente.

3. Datos de la empresa

Deben consignarse de manera clara los datos correspondientes de la empresa en la que se vayan a celebrar las elecciones a órganos de representación de los trabajadores, debiendo coincidir los mismos con los que se hagan constar posteriormente en el acta de elecciones correspondiente.

4. Datos del centro de trabajo

En el caso de que una empresa tenga varios centros de trabajo deberán consignarse de manera clara los datos de aquél al que se refiere la comunicación. En el supuesto de que en el apartado "Datos de la empresa" se hubiera marcado la casilla de comité conjunto deberán consignarse los datos del centro de trabajo en el que radicará el mismo. Si la empresa sólo tuviera un centro de trabajo los datos que se consignen en este punto deberán ser coincidentes con los del apartado 3.

5. Datos de la elección.

La casilla "Nº de Preaviso" será consignada por la Oficina Pública de Registro. En el caso de que se marque la casilla correspondiente a "Preaviso global" deberá adjuntarse la relación de centros de trabajo afectados por el mismo. Si en el apartado "Promotores" se consigna la casilla correspondiente a "Organizaciones sindicales" deberá especificarse qué sindicato o sindicatos promueven la celebración de elecciones. Si, por el contrario, se consignara la opción "Grupo de trabajadores" deberá adjuntarse a la comunicación el acta de la reunión celebrada por los trabajadores al efecto en la que se acredite el acuerdo mayoritario.

Esta solicitud debe ser impresa por cuádruplicado, correspondiendo dos ejemplares a la Administración de la Comunidad de Madrid, uno al interesado y uno a la empresa



Dirección General de Trabajo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER
E INMIGRACIÓN

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Comunicación de celebración de elecciones a órganos de representación del personal funcionario en la Administración Pública

1.- Datos del interesado, en representación de los promotores

NIF / NIE					Apellido 1					
Apellido 2					Nombre					
Correo electrónico										
Dirección	Tipo vía			Nombre vía					Nº	
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP		Otros datos de ubicación
Localidad					Provincia					País
Fax				Teléfono fijo				Teléfono móvil		

2.- Medio de notificación:

☐	Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)									
☐	Deseo recibir notificación por correo certificado									
	Tipo de vía			Nombre vía					Nº	
	Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP	Otros datos de ubicación
	Localidad					Provincia				

3.- Datos de la Administración u Organismo Público

NIF			Nombre				Nº Seguridad Social			
Código CNAE				Nombre CNAE						
Correo electrónico										
Dirección	Tipo vía			Nombre vía					Nº	
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP	Otros datos de ubicación	
Localidad					Provincia					País
Fax				Teléfono fijo				Teléfono móvil		

4.- Datos de la unidad electoral

Nombre						Nº Seguridad Social				
Código CNAE				Nombre CNAE						
Nº de Trabajadores				Correo electrónico						
Dirección	Tipo vía			Nombre vía					Nº	
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP	Otros datos de ubicación	
Localidad					Provincia					País
Fax				Teléfono fijo				Teléfono móvil		

5.- Datos de la elección

Nº de Preaviso		Fecha de inicio del proceso electoral	
Tipo de elección	☐ Total ☐ Parcial	Parcial del acta nº	
En el caso de que este PREAVISO se haya cursado como PREAVISO GLOBAL, es decir, para la celebración de elecciones en todos los centros de trabajo de la empresa en una misma provincia, cumplimentense los 2 epígrafes siguientes y márquese con una X el siguiente recuadro ☐			
En la provincia el preaviso afecta a:			
Nº de centros de trabajo afectados		Nº de trabajadores afectados	
Promotores	☐ Grupo de Funcionarios ☐ Organizaciones Sindicales	Organizaciones Sindicales	

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SIES (Sistema de Información de Elecciones Sindicales), cuya finalidad es almacenar los datos de todos los preavisos electorales, y podrán ser cedidos a cualquier persona, física o jurídica, interesada, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración
Dirección General de Trabajo

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**1. Datos del interesado**

Deben consignarse los datos de la persona que actúe en representación del sindicato promotor de las elecciones. En el caso de que las elecciones sean promovidas por los funcionarios públicos deberán consignarse los datos de aquél que actúe en representación de los demás.

2. Medio de notificación

Debe indicarse el tipo de notificación que desea recibir: telemática o por correo certificado. Para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org. En el caso de elegir la opción de notificación por correo certificado, deberán cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente.

3. Datos de la Administración u Organismo Público

Deben consignarse de manera clara los datos correspondientes a la empresa en la que se vayan a celebrar las elecciones a órganos de representación de los trabajadores, debiendo coincidir los mismos con los que se hagan constar posteriormente en el acta de elecciones correspondiente.

4. Datos de la unidad electoral

En el caso de que la Administración u Organismo Público tenga varias unidades electorales deberán consignarse de manera clara los datos de aquélla a la que se refiera la comunicación. Si la Administración u Organismo Público sólo tuviera una unidad electoral los datos que se consignan en este punto deberán ser coincidentes con los del apartado 3.

4. Datos de la elección.

La casilla "Nº de Preaviso" será consignada por la Oficina Pública de Registro. En el caso de que se marque la casilla correspondiente a "Preaviso global" deberá adjuntarse la relación de unidades electorales afectados por el mismo. Si en el apartado "Promotores" se consigna la casilla correspondiente a "Organizaciones sindicales" deberá especificarse qué sindicato o sindicatos promueven la celebración de elecciones. Si, por el contrario, se consignara la opción "Grupo de Funcionarios" deberá adjuntarse a la comunicación el acta de la reunión celebrada por los funcionarios al efecto en la que se acredite el acuerdo mayoritario.

Esta solicitud debe ser impresa por cuádruplicado, correspondiendo dos ejemplares a la Administración de la Comunidad de Madrid, uno al interesado y una a la Administración u Organismo Público

(03/23.144/10)